

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 13 de diciembre de 2022**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín, sita en la calle Príncipe de Vergara, 142.**ASISTENTES A LA SESIÓN**

Concejala Presidente: Dña. Sonia Cea Quintana

Coordinador del Distrito: D. Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretaria: Dña. María Jesús Cárdenas Delgado

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. María del Mar Barberán Parrado

D. David Penado Fernández

D. Germán Pérez Pérez

Dña. Ritama Muñoz-Rojas Fernández

D. Stefan Meyer

Dña. Aurora Álvarez Juarranz

Dña. María Pilar Alicia García Hernández

Dña. Ana Pellicer Vázquez

D. Nicolás Pozo Serrano

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco Montoro Carrión

Dña. Soraya Escudero Fernández

Dña. Ana Catalina Ballesteros Fernández

D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado

D. Manuel Jesús Granado Gago

Dña. Almudena Arroyo de Hita

Dña. Carmen Cervantes Guijarro

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Dña. Ascensión Pedrajas Ortega

Dña. Asunción Cristóbal López

Dña. María del Pilar Herrero González

Dña. Laura Zapata Rey

D. Eladio Rodríguez Álvarez

Dña. Sandra Vega Estévez



Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. Natalia Cera Brea
Dña. Gloria San Martín Barrutia
Dña. Carolina Angélica Sánchez Navalón

D. Fernando Jaime Rodríguez García
D. Juan José García García

Por el Grupo Municipal Vox

D. Ignacio Felipe Bautista Samaniego

Dña. Alejandra Morán González

Por el Grupo Municipal Mixto

D. Carlos Fernández Garrido

D. Raúl Curto González

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Toma de posesión, de la vocal vecina y portavoz adjunta del Grupo Municipal Vox, doña Alejandra Morán González.

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 2.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2022.

PUNTO 3.- Aprobada por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 1 de diciembre de 2022.



II.-PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- PUNTO 4.-** Rechazada la proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor: *“Que, por parte de la Junta Municipal se realice, o si no fuera de su competencia, inste al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a realizar la organización de una pequeña Feria de Adopción de Animales Abandonados para promover dicha adopción y fomentar la tenencia responsable. Asimismo, aprovechar el evento para divulgar la labor de albergues, asociaciones de protección animal y del Centro Municipal de Protección Animal de La Fortuna, así como los servicios, programas y actividades desarrollados en este ámbito por Madrid Salud”.*

Primera votación:

Abstención del Grupo Municipal Vox. Votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

Resultado empate.

Segunda votación:

Abstención del Grupo Municipal Vox. Votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid. Votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

Resultado empate.

Decide el voto de calidad de la Concejala Presidente.

- PUNTO 5.-** Aprobada la proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor: *“Que por parte de la Junta Municipal se realice, o si no fuera de su competencia se inste al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a realizar una campaña de concienciación y consejos de actuación para evitar el robo en el interior de vehículos”.*

Abstención del Grupo Municipal Más Madrid. Votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.



- PUNTO 6.-** Aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor: *“Que, por parte de la JMD o, si no fuera de su competencia por el Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, se adopten las medidas necesarias para acondicionamiento de la acera y alcorques de la calle Corazón de María a la altura de los números 48 a 56, por existir losetas levantadas y desprendidas, siendo el mal estado de la acera un riesgo a transeúntes y vecinos de la zona”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 7.-** Aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: *“Actuación en el Parque de Orlando Zapata Tamayo. Que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente, para que se realicen las labores de mantenimiento necesarias en orden a reacondicionar y devolver a su estado original dicha zona verde”.*

Votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 8.-** Aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: *“Actuación en la acera y zona verde aneja de la calle Doctor Arce a la altura de los números 29 a 45. Que la Junta Municipal de Distrito inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente, para que se realicen las labores de mantenimiento necesarias en orden a reacondicionar la zona indicada”.*

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

- PUNTO 9.-** Aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor: *“Actuación en ambas aceras de la calle Uruguay a la altura de los números 13 a 35. Que la Junta Municipal de Distrito inste al órgano u órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente, para que se realicen las labores de mantenimiento necesarias en orden a reacondicionar el firme de las aceras en los tramos indicados”.*

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 10- Aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: *“En la calle del Padre Claret, antes del acceso a la M-30 se encuentra una glorieta en la que hacer un cambio de sentido. En dicha glorieta hay unos setos que no permiten la visibilidad total del carril izquierdo e impiden respetar el ceda al paso con seguridad. Que la Junta Municipal de Chamartín en colaboración con el área de gobierno correspondiente del Ayuntamiento de Madrid tome las medidas pertinentes para que la visibilidad en el cambio de sentido de la glorieta sita en la calle Padre Claret, antes del acceso a la M-30, sea total y segura”.*

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

Se debaten conjuntamente los puntos 11 y 13 del orden del día.

PUNTO 11- Aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: *“Que la Junta Municipal de Chamartín inste a las Consejerías competentes de la Comunidad de Madrid a proceder a:*

- 1. La reparación del Centro de Salud Prosperidad, sito en calle Canillas, para que se pueda volver abrir al público a la mayor brevedad, o que se proceda a alquilar y adecuar un nuevo local.*
- 2. Acometer las obras de conservación necesarias en el resto del centro de salud del Distrito, y en especial, en el situado en la calle Núñez Morgado.*
- 3. Al establecimiento de un microbús gratuito que realice el recorrido del Centro de Salud Prosperidad al de calle Baviera, para aquellos usuarios que tengan problemas de desplazamiento”.*

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.



PUNTO 12- Aprobada la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con enmienda in voce del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor: *“Ante la falta de compromiso de la Gerencia de Atención Primaria para poder cubrir el déficit de pediatras en el Centro de Salud de Santa Hortensia, el Grupo Municipal de Más Madrid en Chamartín propone que la Junta de Distrito inste al órgano competente a garantizar una atención pediátrica de calidad, para lo que deberá solucionar la deficiencia del servicio de pediatría en el Centro de Salud de Santa Hortensia con un mínimo de 3 pediatras, ofreciendo el servicio de forma permanente”*.

Abstención del Grupo Municipal Vox. Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 13- Aprobada por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor: *“Después del incidente ocurrido en el Centro de Salud de Prosperidad situado en la calle Canillas y tras las conversaciones mantenidas con las asociaciones vecinales del distrito desde Más Madrid: Instamos al órgano/área competente a que la obras de adecuación del centro de salud se ejecuten en el menor plazo posible y que durante ese tiempo se preste un servicio gratuito de transporte entre este centro de salud y el Centro de Baviera (más próximo) para asegurar la adecuada atención de sus usuarios”*.

Con votos a favor del Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Grupo Municipal Partido Popular.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto interesando conocer: *“En abril de 2022 se aprobó en este pleno tomar acciones sobre la adecuación y acondicionamiento del área infantil municipal ubicada entre Francisco Campos 3 y Príncipe de Vergara 131. ¿Cuál es el estado de ejecución de la rehabilitación de dicha zona a día de hoy?”*.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: *“Pregunta que realiza el Grupo Municipal de Vox sobre el resultado de las diversas reuniones habidas entre la concejal presidente, responsables de área de gobierno, técnicos municipales y los vecinos afectados*



por la construcción del paso subterráneo entre Paseo de la Habana y Padre Damián. ¿Cuáles son los acuerdos, conclusiones o propuestas a las que se pueden haber llegado en dichas reuniones fruto de las propuestas, sugerencias, quejas o reclamaciones de los vecinos afectados?”.

- PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: *“En el Pleno de 8 de febrero de 2022 se formuló la proposición con número de registro 2022/0088615, cuyo tenor literal rezaba así “Instamos a la JMD de Chamartín o, si no fuera de su competencia, al área competente a la realización de un estudio sobre la viabilidad de aumentar en número suficiente las “reservas de estacionamiento de motos” en el distrito para satisfacer la demanda real, sobre todo en zonas comerciales, deportivas o de mayor densidad poblacional y cerca de los nudos de transporte del distrito, para aquellos que no puedan acceder al nuevo Madrid Central con su vehículo sin etiqueta medioambiental”. En qué estado se encuentra la realización de estudios sobre la viabilidad de aumentar en número suficiente las “reservas de estacionamiento de motos” en el distrito”.*
- PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox interesando conocer: *“En el pleno de 8 de febrero de 2022 se formuló la proposición con número de registro 2022/0088611, cuyo tenor literal rezaba así “Solicitamos que desde la Junta Municipal se inste al órgano competente para que a su vez solicite a Metro de Madrid adoptar las medidas necesarias para solucionar la deficiente iluminación del interior de la estación de Metro de “Cruz del Rayo” a efectos de evitar situaciones de inseguridad de los usuarios”. En qué estado se encuentra la tramitación de dicha proposición aprobada por unanimidad y si se ha recibido alguna contestación por parte de Metro”.*
- PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: *“¿En qué grado de ejecución se encuentra la proposición relativa a que se impartan formaciones de informática, nuevas tecnologías y sobre trámites administrativos y bancarios telemáticos en los Centros de mayores del Distrito y aprobada en el Pleno de febrero 2022?”.*
- PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: *“¿Cuándo tiene previsto la Junta Municipal de Chamartín realizar la remodelación de las 3 áreas infantiles del Paseo de la Castellana que fueron aprobadas en el Pleno de abril de 2022?”.*
- PUNTO 20.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: *“¿Dónde tiene previsto la Junta Municipal de Chamartín ubicar el área canina aprobada en el Pleno de diciembre de 2021 en la Colonia de San Cristóbal?”.*



- PUNTO 21.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer: *“¿En qué grado de ejecución se encuentra la proposición relativa a la limpieza y renovación de la arena en las áreas de juegos infantiles del Distrito aprobada en el Pleno de junio de 2022?”.*
- PUNTO 22.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: *“El Grupo Municipal Más Madrid solicita conocer por qué se autorizó una intervención del Grupo Empresarial Naturgy en las aceras de todo el perímetro del CEIP Pintor Rosales durante el periodo lectivo, obstaculizando la entrada y salida del alumnado y sus familias”.*
- PUNTO 23.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: *“El pasado 15 de noviembre se publicó en el BOAM un decreto del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad por el que se deja sin efecto el Decreto de 9 de febrero de 2021 por el que se declara el ámbito territorial del entorno de la calle Emilio Campión en el Distrito de Chamartín como espacio de especial protección para el peatón. Nos gustaría que la Señora Concejala Presidenta nos explicase cuáles son los motivos por los que se ha decidido despeatonalizar esta calle.”*
- PUNTO 24.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: *“En el mes de mayo trajimos, a este Pleno, una pregunta acerca del mal estado del techo de la zona de acceso a los vestuarios de la piscina del Centro Deportivo Pradillo. Después de su reparación, vuelve a estar en la misma situación de franco deterioro. Preguntamos, a la Concejala Presidenta, ¿Qué tiene previsto para dar una solución definitiva a este problema?”.*
- PUNTO 25.-** Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer: *“Hay un problema palpable en lo que respecta a las citas previas para el empadronamiento en el Distrito de Chamartín, en el que se están dando con más de un mes de retraso. Nos gustaría que la Concejala Presidenta nos informara de por qué se producen estos problemas en nuestro distrito y no en otros y si tiene que ver con la escasez de personal”.*

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

- PUNTO 26. -** Se da cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y dos minutos.

La Secretaria del Distrito de Chamartín, doña María Jesús Cárdenas Delgado.

